

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá al nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa...

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3.75 pts.

Fuera de la capital, un trimestre. 4.50 id.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 69.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Miércoles 21 de Noviembre de 1909

Año XXV.-Núm. 7.804.

Almacén de paños de Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, 68 y 70-Salamanca

En este nuevo establecimiento, dedicado a la venta por mayor y menor en el ramo de pañería, encontrará el público considerables ventajas en precios y calidades.

RICARDO NIÑO DENTISTA

Ex-ayudante del doctor Highlands. Plaza de la Libertad, número 10-Salamanca.

EL ANGEL DE LA GUARDA

Colegio de segunda enseñanza incorporado al Instituto general y técnico de esta capital. SAN PABLO, 78--SALAMANCA. Director: DON SANTIAGO RIESCO CACERES

Viuda de Archanco y Hermanos

Construcciones de hierro y maderas.-Primera casa especialista de la Península en molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos.

EL PARAISO

500 modelos en blusas de franela, gran fantasía, a SEIS pesetas. Camisas para caballero.-Corte especial, las más altas novedades, desde 2,50 pesetas; puños de hilo, a 50 céntimos; cuellos, todo hilo, a 40 céntimos.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, número 25, Salamanca. Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor.

La Tijera de Oro

El dueño de este acreditado comercio de camisería y ropa blanca, tiene el honor de comunicar a su numerosa y distinguida clientela y público en general, el traslado de su establecimiento por mejora de local y extensión del negocio, a la calle del Doctor Riesco, número 8.

Primera casa en confecciones de camisas y calzoncillos a medida. Especialidad en equipos para bodas. No confundirse: - 8, DOCTOR RIESCO, 8.

J. LEONARIAS

CIRUJANO-DENTISTA. Calle de Toro, número 2, hoy Doctor Riesco (entrada junto al arco de la plaza Mayor).

Aviso importantísimo. Esta casa ofrece a su numerosa clientela las grandes novedades en calzados finos y elegantes de temporada.

Tipos anglos-americanos. Bluché, en señora, caballero y niño (o más moderno). Precios sin competencia.

LA REVOLTOSA (Zapataría). Plaza Mayor, 15, principal.

LUDENA

Cirujano dentista. Plaza Mayor, 15, principal.

Como siempre

En la sesión que el pasado lunes celebró el Ayuntamiento, dióse cuenta del proyecto de presupuesto que, previa aprobación de la Corporación municipal y de la Junta de Asociados, ha de regir durante el año de 1910.

En el proyecto continúan figurando las partidas fantásticas que hacen que, sólo en el papel, se igualan los gastos con los ingresos, perduran todas las corruptelas que hicieron en años anteriores que combatiéramos lo que nos pareció una monstruosidad, no hay ni un sólo atisbo de reformas de servicios, de aumentos de ingresos, de disminución en los gastos, y todo sigue, en una palabra, igual que antaño.

Ya sabemos que tiene que dictaminar, respecto al presupuesto, la Comisión correspondiente, y que han de discurrir los concejales y asociados.

Pero como el tiempo urge, y no es hacer presupuestos como hacer buñuelos, se pasará por todo, con tal de cumplir el precepto legal, y el actual presupuesto, que bien pudiera llamarse el de la ruina de Salamanca, servirá para que, durante todo el año que viene, los servicios de necesidad absoluta estén indotados y las reformas de que tanto se habla sirvan sólo como temas de conversación para esparir tiempos mejores.

Deplorable es lo que ocurre, una vez más, pero ninguna culpa nos cabe en ello, ya que con insistencia abrumadora hemos llamado la atención del Ayuntamiento acerca de este asunto. Veá este si aún puede remediar en algo su pasividad, y procure que el presupuesto para 1910, ya que no perfecto, sea algo mejor que el que en el año presente ha hecho que la deuda municipal se aumente en cien mil pesetas.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

El tiempo está pertinazmente lluvioso. Si viniesen estos días a Madrid todos esos franceses que, según Carrillo, nos creen hijos del país de la luz, buen desencanto sufrirían viendo el cielo sucio y trisón de la corte. No gotas de sol, como dicen los poetas modernistas, sino gotas acuáticas de agua caen sobre la tierra en número infinito, formando un barrizal de dos mil demonios.

Y el riesgo anda escaso, y las enfermedades, por esta y otras causas, crecen que es un horror. Las farmacias están llenas de público, rebosantes de él; los recaderos salutariferos forman cola en la calle. Nos atacan desgraciadamente los catarros de las vías respiratorias; las anginas inflamatorias y pseudoputridas, las bronquitis y bronconeumonías gripales, las pleuridias y neuralgias, el reuma articular, las miositis de la misma naturaleza, las infecciones intestinales, las viruelas, la escarlatina y el sarampión.

¡Hermoso cuadro! ¡Bonito presente medioeval! Sólo nos falta la lepra. Mas ahora empezaremos la Gran Vía, que ya ha despatchado en rápido informe el Gobierno civil, y cuando menos, algunos barrios preferidos tendrán todas las de la higiene.

No importa que las casas se empiecen por el tejado y las reformas y la limpieza de una población donde menos falta le haga. Después echarán las barridas extremas su peste sobre lo saneado y siempre tendremos aquí a la serpiente del mal mordiendo la cola.

Hay que ver, señores, cómo se vive en los distritos pobres de Madrid; nadie puede formar idea de lo que son muchas casas, llamadas así irrisoriamente. Hace poco me vi en la necesidad de visitar una, y runcaló hubiera hecho. Me perdí, me piqué más de diez escorrones; era una intrincado laberinto hecho de ladrillos y tierra. Sacáronme a la vía pública seis o siete vecinas doctas en Matemáticas, que por ello y por haber estudiado prácticamente durante muchos años la configuración del raro edificio, lograron salir y sacarme sin mucho detrimento. Pero yo, a cualquiera hora vuelvo a esa maldita casa sin una guía especial y un plano.

Hay viviendas que parecen féretros, las hay semejantes a guardias de ladrones, las hay como fábricas de perfumes... malos, muy malos, de los que se pueda inventar. Y de esas viviendas, de esos barrios, de esos distritos sale continuamente una nube invisible de miasmas que nos envenena. Por eso es nuestro huésped constante e impertinente el amable tifus, por eso las viruelas le acompañan, y no se van aunque las paguemos el billete del ferrocarril y

las regalemos una cesta atiborrada de gallinas.

Si las enfermedades fuesen de bulito, como las personas, ¡qué figuras tan espantosas veríamos por Madrid!

Ahora vemos las señales de las repugnantisimas viruelas en el rostro de muchos que las han pasado y no se han muerto. Los fallecidos no dan muestras de ello; son unos testigos de mayor excepción que no pueden comparecer en el juicio abierto contra la maldad oficial.

Después de todo, lo mismo caen los cientos que los médicos; los que viven entre basuras que los higienizados. Mariani ha muerto relativamente joven, y yo conozco a muchos puercos de setenta y ochenta años que todavía han de darnos mucha guerra.

Argos.

PARA LOS SOLDADOS

La subscripción iniciada por "El Adelanto,"

Tercera distribución de socorros.

(Continuación). Han sido socorridos los soldados salmantinos siguientes:

CON 30 PESETAS A CADA UNO. Ramón de Vega García, Leonides García Melgar, Juan Sánchez Benito, Bernabé Sánchez de la Iglesia, Manuel García González, José Hernández, Vicente Colmenar García, Gaspar García Rodríguez, Nemesio García Sánchez, León S. López Navarro, José Pastor, José Mulas Martín, Ignacio Martín Hernández y Quintín García González.

CON 15 PESETAS. Bernardo Requena.

VIDA LOCAL

La amoralidad.

El título tiene más pretensiones que un torero de invierno, pero en cambio es muy fácil de leer. La amoralidad.

Hay que leerlo con la boca abierta y echando para atrás la cabeza, como si le estuvieran a uno sacando las últimas muelas de abajo. Lo que no se puede negar es que resulta un tanto original ahora que les ha dado a todos por hablar de moralidad.

¿Se reúne una fracción política para designar candidatos? Pues discurso sobre la moralidad. ¿Esos candidatos hablan a los electores ("verbaló por escrito")? Pues moralidad.

¿Un periodista hace un artículo hablando de elecciones? Pues moralidad. Señores, por caridad, no tanta moralidad.

O por lo menos más originalidad, que ya resulta un poco cargante eso de que todos seamos tan morales. ¡Ni que fuéramos a ganar el cielo!

A mí me ha parecido que interpreto fielmente el deseo de la localidad, pasando me al otro bando, o para hablar con arreglo a las circunstancias, pasándome a los de la otra acera.

He pensado la cosa antes de decidirme, pero hecha la resolución he andado los pasos, y ya tengo lo que buscaba. Tengo candidato. ¿Quién es? Usa de las pocas personas de valía que hay en Salamanca. Joven guapo (todo hay que decirlo) vivo, entendido en todas las cuestiones, y sobre todo un hombre para un apuro.

No es esto lo que busca muchos de los electores? Entonces, ¿qué andar con papalinas y buscar hombres integerrimos?

Por meternos en eso los periodistas, nos ha pasado lo que nos ha pasado. Somos medio bobos; pero perdiendo se aprende y yo he aprendido que el pueblo sabe siempre lo que quiere, y lo que debemos hacer es darle gusto al pueblo y no empeñarnos en llevar al Municipio a los que nosotros queremos.

Por todo esto y por algo más que podía decir, he buscado a mi amigo y le he pedido que se presente candidato. El hombre se ha hecho de rogar, pero por fin ha aceptado y me acaba de mandar el siguiente manifiesto que un día de estos encontrarán ustedes en su casa.

Señor don Fulano de Tal. Muy señor mío: Candidato para concejal en las próximas elecciones, creo un deber mío enterarle del programa que llevo al Municipio y que realizaré si, como espero, soy elegido.

Mi lema es el siguiente: "Ande el chanchullo," y para realizar este programa no repararé en tonterías de poco más o menos.

¿Que tiene usted una casa que exporpiar? Si usted me honra con su voto, la casa será tasada en el doble de su valor y usted cobrará en seguida, sin demoras de turno ni expediente.

¿Que tiene usted taberna? Podrá

usted tenerla abierta a la hora que quiera y no se le analizará el vino.

¿Que tiene usted panadería? No se le pesará el pan nunca. ¿Que imponen una multa a la criada de usted? Yo me encargaré de que no se la cobren. Además, por el hecho de votarme a mí, tendrá usted razón siempre. Si riñe usted con un amigo, éste será llevado "al cuarto de la Churra," aunque sea el que tiene razón. Si los niños cogen unas flores en un jardín, nadie les dirá nada, y si el empleado se atreve a denunciarlos, será declarado cesante.

Estas breves líneas darán a usted idea de mis elevados propósitos y le convencerán de que debe votarme. No haga usted caso de los que le hablan de moralidad; lo que usted necesita es un amigo que le sirva y éste es su afmo. s. s. q. l. b. l. m., X.

Aún no estoy autorizado para dar el nombre de este candidato ni el distrito por que lucha, pero lo haré a la mayor brevedad. ¡Pufaladas va a ver por votar!

Juan de Salamanca.

QUISICOSAS

Vuestro concurso «gentil» referente a la elección

—me dijo ayer Villamil— ¿es sólo una distracción o es una liquidación del ramo relojeril?

Rediez, una cesantía dictada por la Alcaldía, lo que nunca jamás vi. Ante tamaña energía don Antonio ¡creo en tí!

Volverán las obscuras golondrinas de tu balcón sus nidos a colgar, mas aquellos tocinos no pesados ¡esos no volverán!

Volverán si el alcalde no lo impide negligencias y abusos a granel, mas el edil que han puesto en entredicho ¡ese... ya está al caer!

Tenemos una sección local en este diario de «Quejas del vecindario» que es de gran aceptación. Pues los de aquí y los de allá, en calles y barrios todos reclaman con justos modos reformas que hacerlas ¡cál!

Y uno cita el empedrado, y otros los malos olores, y ese los parcos rigores del polizote empleado. Y todos en conclusión nos vienen a demostrar, no el acierto singular nuestro con esa sección, sino el estado latente de sociedad alarmante de esta ciudad incipiente, negra y puerca, mayormente, por detrás y por delante.

Un padre que a su hijo mata y a un pozo después lo arroja... Pues si el ciudadano no debe ser buena persona.

Como esos moros nunca sumisos que ni a balazos logran acuerdo, tras muchas juntas que han celebrado, así sucede por estas tierras. Juntas constantes, ómnibus varios entre Abd. el Kader de los mauristas y Abd. el Primete de los del pacto; y no consiguen que la paz reine en esa «jarka» de candidatos.

Anónimo suscriptor. Que detestas las tardanzas. Mañana irán más semblanzas, te lo prometo, lector.

Desde Béjar.

En una de las aulas de esta Escuela Superior de Industrias, se han reunido esta tarde los alumnos de la misma para ponerse de acuerdo sobre las peticiones que han de dirigir al señor Ministro de Instrucción pública, en solicitud de que se abran más horizontes que los que ahora tiene a la carrera de peritos industriales.

Después de alguna discusión, acordaron solicitar, en respetuosa y razonada instancia, lo siguiente:

1.º Que la mitad de las plazas que vaquen de oficiales de Telégrafos, de la categoría inferior, sean provistas, sin oposición, en peritos industriales.

2.º Que sea creada desde luego la Escuela práctica de telégrafos, hace tiempo proyectada, para que ingresen en ella los peritos que obtengan las plazas a que se refiere la petición anterior.

3.º Que el título de perito industrial habilite a los que lo posean para poder matricularse en la Facultad de Ciencias.

4.º Que las asignaturas aprobadas en las Escuelas de Industrias tengan validez académica en los Institutos de segunda enseñanza; y

5.º Que se obligue a las fabricas productoras de energía eléctrica a que tengan al frente de las mismas un perito electricista titulado.

Todas en general, y muy especialmente algunas de las pretensiones formuladas, son tan racionales y justas, que sería verdaderamente caprichoso el negárselas.

Es ya tiempo de que el Ministerio de Instrucción pública se persuada de que, o hay que variar muy radicalmente la organización actual de las Escuelas, o de seguir la misma, se hace indispensable, para que no queden desiertas en corto plazo, ensanchar los estrechos horizontes que hoy ofrece la carrera a los escolares.

Anoche, en Variedades, durante la sesión de cinematógrafo, y después de ella, los agentes de Policía observaron que un individuo, para ellos sospechoso, tenía gran interés en intimar con un forastero, vecino de Lagunilla, quien, por lo visto, tenía en su poder una cantidad de consideración.

Invitaciones a tomar copas en una taberna, encuentro con otro individuo que deja caer un sobre con un billete de Banco, proposición de repartir su valor, incorporación del que perdió el sobre, proposición de dar los tres un paseo juntos; todo esto, observado por los agentes, decidió a detener a los dos sospechosos, que fueron conducidos a la cárcel. Al registrarlos, les fueron encontradas algunas monedas falsas, unas laves y una navaja de grandes dimensiones.

Hace poco tiempo, el Ayuntamiento acordó gratificar con el importe del sueldo de un mes, a los auxiliares de las escuelas públicas, para testimoniarles el satisfeco que está de su labor en la enseñanza.

Los profesores, al ver que no se ha hecho extensivo a ellos el acuerdo, o que por lo menos no se les expresa de algún otro modo la satisfacción por su trabajo, están muy disgustados, y según he oído, se han reunido para tratar del asunto.

Desde hace más de un mes se extiende de tal modo la epidemia reinante de sarampión, que apenas hay o ha habido casa donde no padezcan la dolencia varios enfermitos.

Afortunadamente, los casos son generalmente benignos, pero ya se han registrado algunas defunciones, y lo temible es que, como otras veces ha ocurrido, al despedirse la epidemia, descargue sus golpes con más furia y con más funesto resultado.

Son tantos los niños atacados, que las escuelas están en cuadro, y como es en ellas donde más fácilmente puede efectuarse el contagio, creo que su inmediata clausura sería una medida profiláctica muy conveniente.

L. C. Béjar, Noviembre, 1909.

El general Larrea.

El ascenso a general del coronel de Estado Mayor don Francisco Larrea, ha causado inmejorable efecto en la opinión apenas fué conocido, pues hace ya mucho tiempo que por sus méritos y servicios se le indicaba para ese adelantamiento en su carrera.

El general Larrea, que fué el alma de la política observada por el general Marina, de quien se constituyó en el más inteligente y eficaz colaborador en los tiempos que precedieron a la guerra, y que fué coronada con la ocupación pacífica de Cabo de Agua y la Restinga, ha tomado después en las operaciones una parte muy activa, y sus excursiones por tierras de Quebdana es, en opinión de todos, de lo más trascendental que hemos llevado a cabo en la campaña.

El general Marina le había propuesto para el ascenso, y nadie mejor que él está en condiciones de apreciar las circunstancias y el valor del nuevo general que tanto tiempo llevaba sirviendo a sus órdenes.

El ministro de la Guerra, al resolver la propuesta y poner a la firma de Su Majestad el ascenso del bizarro y distinguido coronel, ha hecho una obra de justicia que será unánimemente aplaudida.

La cosecha de trigo

Para el público agrario y para cuantos en general se interesen por las cuestiones económicas del país, resulta muy de actualidad la importante información que publica El Norte de Castilla, dedicada a la cosecha universal de trigo, y en especial, la relativa a la producción española.

Este año, El Norte ha dedicado a tan vital asunto un número extraordinario de 12 páginas.

Notas de sociedad

Han llegado: De Piedrahita, don Alberto Sánchez Monje. De Madrid, don Abdón García López con sus hijas y las señoritas de Hoyos.

Notas provinciales

Desde Alba de Tormes.

Corrida benéfica. Por varios jóvenes de esta localidad se organizó, a principios del mes actual, una becerra que hubo de celebrarse el pasado día 14 de los corrientes y cuyos productos serían destinados en su totalidad a socorrer a los hijos de esta villa que actualmente se encuentran en Melilla en cumplimiento de su deber. Dicha función benéfica ha sido suspendida ya por dos veces.

El programa, que fué repartido al público con la debida anticipación, ha quedado hasta la fecha incumplido; pero de ello no han sido culpables los organizadores de la becerra, puesto que a pesar de los días transcurridos y de haberse suspendido la corrida los dos últimos domingos, los chicos que toman parte en ella insisten en sus buenos deseos de llevarla a efecto con objeto de dar una prueba de patriotismo y poder enviar a sus amigos y paisanos unas cuantas pesetillas, que si bien no pueden remediarles de las calamidades y miserias propias y naturales de la campaña, siempre les servirá de alegría y satisfacción al recibir este pequeño recuerdo, el saber que mientras ellos se encuentran sirviendo a la patria como buenos españoles, sus amigos y paisanos no les olvidan un sólo momento.

La becerra fué suspendida el día 14 por no haberse podido encerrar los torretes en la plaza, que hubieron en busca de la dehesa, según nos anunció el vos publica una hora antes de la corrida, y según he oído a personas que también tienen vos, aunque no pública, por ser los becerras bastante grandes para lidiados por aficionados, y el domingo último por haberlo impedido el temporal de lluvia reinante.

Lo cierto es que si el tiempo no amaina, los toros útimamente traídos van a crecer lo suficiente para que la corrida se vuelva a suspender por tercera ó cuarta vez, lo cual sería un beneficio para todos; por que si es un hecho que la repatriación de las tropas que operan en el Rif, comenzará dentro de breves días, con esto podrán nuestros paisanos presenciar la función y cobrar los productos íntegros por sí mismos.

Una boda.

El jueves, 25 del actual, se celebró en la parroquia de San Pedro Apóstol, de esta villa, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Margarita González Hernández, con don Pedro Coultre Court, representante de la casa-comercio de don Pedro Court, de Madrid. La boda se celebró en familia por el reciente luto que lleva la novia con motivo del fallecimiento de su señor padre don Juan González de la Peña.

Entre los novios se han cambiado numerosos y valiosos regalos.

Don Vicente Hernández Narros, médico del inmediato pueblo de Pedraza de Alba, y su esposa doña Benita Merás, que se encontraban en esta a pasar una temporada en casa de su señor padre el procurador don Félix Hernández Martín, han pasado por el amarguísimo trance de perder a su hijo Nicolás, preciosísimo niño de tres años. A sus afligidos padres y demás familia les envío mi más sentido pésame.—El corresponsal.

De espectáculos.

Teatro del Liceo.

A las diez, tercera sección, hízose El cabo primero, obra que cantó con sumo gusto la señorita Severini, la cual puso gran empeño en la bella partitura y en especial en la notable romanza, que es, acaso, lo mejor de la obra. La señorita Severini escuchó muchos aplausos. En los demás papeles se distinguieron la señora Duck y los señores Quiles, Campos, Paesa, Romero, Pacheco, Montosa y Travesi. En las demás secciones fueron puestas en escena las aplaudidas obras Las brivonas, La alegría de la huerta y La trapería. En todas hicieron una meritoria labor los artistas de la compañía Montosa, cuyos nombres no citamos por ser obras de cuya ejecución ya hemos hecho cumplido elogio y haber habido cambio alguno de papeles. Hoy se estrena La señora Barba Azul, para la cual se han pintado tres decoraciones. Funciones para hoy: A las seis y media, El cabo primero. A las ocho menos cuarto, La viejecita. A las diez, La señora Barba Azul. A las once, La corrida de toros. Entrada general a cada serie, 25 céntimos.

Salón Moderno.

Aunque la noche no invitaba más que a disfrutar las caricias del brasero y las amonías de la casera terulilla, la gente fué al Moderno atraída por la reprise de La verbena de la Paloma. Fué buena la entrada y mejor la interpretación que dió toda la compañía a la primorosa zarzuela de nuestro insigne paisano el maestro Bretón. No caben distinciones entre los artistas. Todos hicieron una labor uniforme y buena. En la sección doble de las diez volvimos a ver El pollo Tejada, que hizo bastante bien el señor Vega con auxilio de la Querol, la López, la

Verbes, la Mora, la Seco, la Monreal y la Fernández.

Luego se puso en escena Los secuestradores, cuya representación duró entre la carcajada permanente del público. Ventura de la Vega, que hizo un protagonista inimitable, dió a la obra toda la gracia que tiene, que es muchísima.

La López y la Fons, Piña, Pastor, Moreno, Tinao y los coros, cumplieron su tarea como buenos.

El conjunto no dejó nada que desear.

Funciones para hoy:

A las seis, Los secuestradores.

A las siete, El pollo Tejada.

Entrada general a cada serie, 20 céntimos.

A las diez, La verbena de la Paloma y Los aparecidos.

Entrada general por las dos series, 40 céntimos.

Desde Aldeanueva del Camino

El segundo ensayo realizado por la casa Novella y Maisé, de Valladolid, en la desecación del pimiento utilizando sólo el carbón, parece ser que resulta satisfactorio; pues se economizan algunos días (aun cuando no muchos), y se obtiene alguna economía en el combustible, resultando el pimiento de muy buena calidad.

Llevamos todo el mes de Noviembre sin dejar de llover, y según las señales que aparecen en el horizonte, continuará el temporal por algún tiempo.

Los caminos están intransitables; ayer, durante todo el día, llovió a torrentes.

Los campos presentan inmejorable aspecto, tanto las praderas como los sembrados, habiendo sido la lluvia altamente beneficiosa para todo.

Puede darse por terminada la recolección del pimiento, pues todo está ya recogido en los secaderos y los molinos.

Continúan las ventas, aun cuando no en tan gran escala, como hace ocho días. Los precios siguen bajos relativamente.

—En virtud del persistente temporal, hállase paralizado infinidad de obreros.—Olvra.

Notas militares

Ha ascendido al empleo inmedia el capitán del regimiento de Toledo, nuestro distinguido amigo don Antonio Navarro, hermano del comandante del mismo regimiento, don Policarpo, habiendo sido destinado a prestar sus servicios al citado Cuerpo por Real orden, del 17 del corriente.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena. —Ha sido pasada revista de armamento a las fuerzas que guardan esta plaza.

Servicios de la policía

Mordido por un perro. En las oficinas del Cuerpo de Seguridad se ha dado cuenta de haber sido curado en la Casa de Socorro, un niño de corta edad llamado Angel Pérez, que en la calle del Jesús fué mordido por un perro.

El animal es propiedad de Manuel García.

El médico de guardia apreció al niño una herida en la pierna derecha, sin que por fortuna fuera de gravedad.

Denunciado por ladrón. En la inspección se ha presentado un individuo que dijo llamarse Antonio Díaz, manifestando que Vicente Velasco le había robado de encima de una camilla nueve pesetas que allí tenía.

El aludido protestó de lo que se decía contr él, alegando que no había visto tal dinero.

Catcheado, se le encontraron cinco pesetas en una pieza.

La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

Las oposiciones de Correos.

Han terminado los exámenes previos para las oposiciones al Cuerpo de Correos en las capitales de las provincias, continuando los de Madrid.

El resultado obtenido por los opositores que han sufrido el examen en las provincias, ha sido el siguiente: Se han presentado en Santa Cruz de Tenerife 22 opositores, siendo aprobados 4.

En Zaragoza, 265; probados, 47.

En Barcelona, 353; aprobados, 96.

En León, 178; aprobados, 49.

En Palencia, 371; aprobados 66.

En Sevilla, 385; aprobados 93.

El total, pues, de opositores presentados ante los Tribunales regionales, ha sido de 1.574, y el de aprobados por los mismos, 355.

Revista de mercados.

Lanas y cueros.

Las nuevas entradas en Londres de lanas coloniales limpias, para las subastas del corriente mes de Noviembre, comprenden hasta ahora unas 73.000 balas de Australia y del Cabo.

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en sucio, los 100 kilos, a 182 francos, con tendencia sostenida; lanas cruzadas Plata, a 222, con tendencia encaimada.

Roubaix Tourcoing se han cotizado lanas peinadas a 6,07 francos kilo, con tendencia sostenida.

En Amberes, peinadas alemanas contrato B, por kilo, a 5,85, con tendencia también sostenida.

En Cantalapedra, se han cotizado: Lana blanca sucia, a 14 pesetas arroba; negra ídem, a 14; blanca limpia, a 20; negra ídem, a 20.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Un padre que mata á su hijo y después lo arroja á un pozo.

Con mayor concurrencia de público que el día anterior, se reanudaron, a las once de la mañana de ayer, las sesiones de este Juicio.

Abierto el acto, fueron leídos, por el secretario, cumpliendo el orden del presidente, los escritos de conclusiones definitivas presentadas por las partes, las que no consignamos aquí por ser ya conocidas de nuestros lectores.

Acto seguido, le es concedida la palabra al representante de la ley para sostener sus conclusiones.

Informe de acusación. Dio comienzo a su informe el fiscal señor Mansilla, en estos ó parecidos términos:

Señores Jurados: Constreñido por el cumplimiento de mi deber, voy a dirigirme a vosotros para demostraros la culpabilidad del procesado Cipriano Nieto Benito, como autor de un delito de parricidio; sino fuera por lo que al principio os digo, renunciaría a hacer uso de la palabra porque lo grave y repugnante del hecho que se persigue, me llevaría, recordando aquellas frases del marqués de Valdegamas, a apartar de él los ojos con horror y el estómago con asco.

He de ser breve, porque como el hecho resulta demostrado plenamente, para ello no necesito hacer ningún argumento, pero dentro de esa misma brevedad, trataré de destruir los puntos de la defensa, que entiendo carecen de fundamento.

La ley quiere que el fiscal sea frío como el mármol, que no hable al corazón, sino únicamente al juez, para tratar de convencerle, eso es lo que yo pretendo, pero no puedo prescindir de que soy hombre ante la presencia de delito tan repulso. Sin embargo, seré imparcial y frío en cuanto me sea posible.

Ahora dicho esto, voy a relataros el hecho: éste, como veis, es sencillo y claro.

En la finca titulada Las Derecheras, término de Cristóbal, vivía, en unión de su familia, el procesado que hoy ocupa el banco de los acusados a título de parricida. Pues bien: aquel individuo había encargado a una persona que aquí declaró, cuyo nombre no es preciso citar, que le llevase unos limones; los llevó, en efecto, y el día 13 de Abril último, el Cipriano pidió a su mujer que le diera dos de aquellos para desayunarse; pero como le manifestase su dicha mujer, Arsenia Margarita, que los había estropeado el hijo de ambos, José, niño de cinco años de edad, por tan fútil motivo le dió un golpe con un palo en la cabeza, con el que le causó una tremenda herida en el parietal izquierdo y lo cayó al suelo sobre un trillo con las piedras, del que se produjo otra herida en la arcada orbital derecha.

Consecuencia de aquellas heridas, quedó el niño sin sentido, y entonces su padre, el procesado, lo echó en la cama y se marchó al campo, a sus quehaceres. Regresó por la tarde a casa, y al observar que su citado hijo estaba ya muerto, lo cogió, y en las sombras de la noche, lo llevó y tiró a un pozo, donde el día 15 fué hallado por dos jóvenes que aquí han declarado.

Después de consumada su obra, el procesado encargó a su esposa é hijo también, Antonio, que no dijeran nada de lo ocurrido, porque los haría lo mismo.

Esto, señores Jurados, está demostrado con las declaraciones prestadas, después de detenido el procesado, por su mujer Arsenia Margarita y por su hijo Antonio, niño de siete años de edad, y corroborado con las demás pruebas, de las que resulta también que Cipriano Nieto es hombre de carácter pendenciero é irascible, de mala conducta; que con anterioridad ha sufrido condenas por homicidio y lesiones, y que castigaba a su mujer é hijos.

El hecho que se persigue es tan grave, que pugna a la razón, tanto que en las leyes antiguas no se comprendía el delito de parricidio, porque no se creía que se pudiera cometer.

Pero después de cuanto os dejo dicho, respecto a las condiciones del procesado, creéis vosotros, señores Jurados, verosímil, que faltando aquí a los deberes de padre, sea el autor del crimen ó creéis que se trata de un hecho casual? Yo, previo el estudio que he hecho de Cipriano Nieto, lo creo capaz de haber cometido el delito que se persigue, que está justificado fué intencional.

Para robustecer esta pretensión mía, voy a hacer un análisis detallado de las pruebas practicadas.

El procesado, ya visteis, negó en el sumario, y lo mismo en este acto, no sólo ser el autor de haber dado muerte a su hijo, sino también el que maltratase a su mujer nunca.

La manera cínica en que se expresaba, demostraba que no decía verdad.

Resulta, por el contrario, que Arsenia Margarita y su hijo Antonio, han dicho la verdad, que si bien la ocultaron en un principio, fué por miedo al procesado, marido y padre, respectivamente, de ambos; por esto, señores Jurados, cuando la primera declaró en el Juzgado de Béjar, dijo al señor Juez: "Por Dios, por Dios, que no lo sepa mi marido."

La demás prueba testifical toda ella sirve para robustecer la declaración de los dos anteriores—decía el señor Mansilla—y así lo patentizó con el examen minucioso y detallado de ella.

La prueba pericial—siguió diciendo—justificó de una manera categórica que el niño fué arrojado al pozo, después de muerto, y por tanto, no podía admitirse que falleciese por sumersión en el agua.

Trató luego de las circunstancias agravantes que en contra del procesado alegaba, y por último, descartó uno por uno los puntos de defensa, que no creía tuviesen justificación alguna en las pruebas practicadas.

Puso término el señor Mansilla a su habil, enérgico, razonado y contenido informe, a la una de la tarde, interesando de los jueces de hecho que, de acuerdo con sus pretensiones, dictase su veredicto.

En este estado se suspendió el acto hasta las cuatro de la tarde.

Informe de defensa.

El señor Fraile comenzó diciendo: Señores del Jurado: sean mis primeras palabras en este día, testimonio de cariñoso saludo al Jurado de Béjar, ante el que por vez primera tengo el honor de informar, y del que espero benevolencia y justicia estricta para ese desgraciado, que el sino fatal le ha conducido al sitio que ocupa, cuya inocencia quiero hacer resplandecer ante vosotros.

Saludo también al Ministerio fiscal, y le ruego me perdone si he pospuesto al suyo el del Jurado.

Antes de entrar en materia, quiero expansionarme con vosotros, respecto al ambiente que a vuestro pesar se os ha creado en esta causa, y no puedo creer que por el mero hecho de que se trate de un hombre como el procesado, que con anterioridad no he conocido, vayais a juzgarlo con prejuicio de ningún género; se que sois ciudadanos cumplidos es de vuestro deber y aprecio a los hechos como la ley manda y habéis jurado por Dios. Mirad bien lo que hacéis y dejáros llevar de lo que os hayan procurado imbuir fabulias de comadres de vecindad.

Acaso al informar, como voy a hacer, en forma alternativa, dudéis de la veracidad de mis palabras, pero esto es porque no me conocéis. Si yo tuviera la más ligera sospecha de la culpabilidad de ese hombre, no me sentaría aquí, pero si dudo, es porque admito la posibilidad de que vosotros podáis creer que es culpable cualquiera sea con atenuación, y atendido esto establezco tres alternativas para hacer más viable su defensa.

En primer término, voy a demostrar la inocencia de Cipriano Nieto, que es en lo que pongo mi principal empeño, y para ello empiezo por hacer la relación del hecho.

Lo que resulta justificado, es que el niño José Nieto pareció muerto en el pozo el 15 de Abril último, pero desconocemos el medio y forma en que lo fuera.

Digo esto, porque no admito, como veraces las declaraciones de Arsenia Margarita y de su hijo Antonio, pues en ellas existen notables contradicciones, las que demuestran.

Con todas las demás pruebas, nada se ha justificado que nos conduzca a adquirir el convencimiento de la culpabilidad del Cipriano.

Desmenuzó con razonamientos abrumadores todos y cada uno de los cargos lanzados por el representante de la ley contra su defendido, basándose para ello en las pruebas del sumario y del juicio oral.

Mostró, por último, sus conclusiones de una manera magistral, y después de un sinnúmero de atinadísimos argumentos encaminados a tal fin, terminó a las seis y media su brillantísimo informe, en el que hizo derroche de elocuencia, ingenio y habilidad, pidiendo al Jurado que de conformidad con sus conclusiones dictasen su veredicto en la forma que lo creyeran más conforme con la justicia.

El presidente ordena al procesado que se levante y le pregunta si tiene que exponer algo; contesta que no, y aqué procede a hacer el resumen.

En él cumplió el señor Perillán con lo exigido por la ley, exponiendo los hechos, recordando las pruebas practicadas y explicando las consecuencias que de ellas sacaban las partes, cuyos informes explicó también.

Con brevedad, elegancia y precisión, hizo el señor Perillán el resumen y, al terminar, dió lectura de las preguntas al Jurado y se las entregó para que se retirasen a deliberar.

No transcurrió media hora y los jueces de hecho dieron a conocer el veredicto, que resultó ser del tenor siguiente:

1.º Es culpable el procesado Cipriano Nieto Benito de haber producido a José Nieto de la Iglesia, con un palo, una herida en la región parietal izquierda, con fractura y hundimiento de huesos, y efecto de la violencia del golpe consiguiente cayó dicho José Nieto sobre un trillo, causando en esta caída al chocar con dicho instrumento agrícola otra nueva lesión en el arco superflilar

derecho, también con fractura ósea, a consecuencia de las cuales heridas falleció el José Nieto de la Iglesia poco después, ó sea el mismo día 13 de Abril último, en que le fueron inferidas; hallándose agresor y agredido en su propia morada, sita en el término de Las Derecheras, jurisdicción de Cristóbal? Si.

2.º El interfecto José Nieto de la Iglesia, ¿era hijo del procesado Cipriano Nieto Benito? Si.

3.º ¿El interfecto José Nieto de la Iglesia nació el día 5 de Abril de 1904 teniendo, por lo tanto, al ser muerto cinco años de edad? Si.

4.º El procesado Cipriano Nieto Benito ¿había sido ejecutoriamente condenado por sentencia firme de 15 de Noviembre de 1864 por el delito de lesiones menos graves? Si.

5.º El procesado Cipriano Nieto Benito, ¿había sido ejecutoriamente condenado por sentencia firme de 15 de Diciembre de 1868 por el delito de homicidio? Si.

6.º El procesado Cipriano Nieto Benito, ¿venía maltratando de palabra y de obra a su mujer Arsenia Margarita de la Iglesia y a sus hijos? No.

7.º Alejucutar el procesado Cipriano Nieto Benito el hecho relacionado en la pregunta primera, ¿lo realizó tratando de corregir imprudentemente a su hijo José Nieto de la Iglesia por haber destruido dos limones que dicho Cipriano tenía para su consumo, obrando en ello con descuido y negligencia graves? Si.

8.º Al ejecutar el procesado Cipriano Nieto Benito el hecho relacionado en la pregunta primera, ¿obró en un momento de irascibilidad propia de su carácter violento y movido a ira por la falta cometida por su hijo José Nieto de la Iglesia, al destruir los limones, y ofuscado por virtud de esta falta? Si.

9.º Las funestas consecuencias del hecho relatado en la pregunta primera, ¿excedieron del daño que el procesado se propuso infligir a su hijo José Nieto de la Iglesia, al corregirle? Si.

Vista la resolución del Jurado, el fiscal, entendiendo que existía error, pidió que se acordara volviere de nuevo a deliberar; se opuso la defensa, la sala no accedió y declaró abierto.

El Juicio de Derecho.

El representante de la ley, en este acto, estimó que existía el delito de parricidio, del que era autor el procesado, con dos circunstancias agravantes y dos atenuantes, que eran compensables, y pidió para el mismo la pena de cadena perpetua, acceso rias, costas é indemnización de dos mil pesetas.

La defensa sostuvo que del veredicto del Jurado se desprendía la existencia del delito de parricidio cometido por imprudencia temeraria, con la concurrencia de las circunstancias que el señor Fiscal, é interés que fuese condenado su defendido a un año, ocho meses y un día de prisión correccional, acceso rias y costas.

De conformidad con esta petición, aunque solo apreciando la concurrencia de una circunstancia atenuante, publicó la sección de Derecho la correspondiente sentencia, condenando a Cipriano Nieto Benito (a) Moso, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, acceso rias, pago de costas y a que abone por vía de indemnización dos mil pesetas.

De conformidad con esta petición, aunque solo apreciando la concurrencia de una circunstancia atenuante, publicó la sección de Derecho la correspondiente sentencia, condenando a Cipriano Nieto Benito (a) Moso, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, acceso rias, pago de costas y a que abone por vía de indemnización dos mil pesetas.

La sentencia fué aceptada por el público sin protestas, aunque con algún desagrado.

El juicio terminó a las nueve.

Ha obtenido el señor Fraile en esta causa, un éxito colosal, mucho más porque la gente togada ni nadie lo esperaba. Reciba por ello nuestra enhorabuena.

Según oímos decir, parece ser que el fiscal interpondrá en esta causa recurso de casación para ante el Tribunal Supremo. Si tal sucede, daremos cuenta de lo que en su día resuelva aquel Superior Tribunal.

Señalamientos.

Hoy se verá en la misma sección, y también ante el Jurado de Béjar, la causa que se sigue contra Dionisio Izquierdo Sánchez y siete más, por el delito de malversación.

Es ponente, el señor Portal; abogados, los señores Jiménez y Cobos, y procuradores, los señores H. Yáñez y Santos Franco.

Mañana conocerá el Tribunal de Derecho de esta sección, de la que se sigue también procedente del Juzgado de Béjar, por el delito de infracción de la ley electoral, contra Miguel Blázquez Martín.

Es ponente, el señor Valcárcel; abogado, el señor Cobos, y procurador, el señor Santos Franco. Nos ocuparemos de ambas.

El Licenciado Salvadora.

Sección de mercados

Salamanca. Trigo 48 reales fanega. Idem rubión, 45. Centeno, 30. Cebada 29. Algarrobas, 30.112. Harina extra, 89 ptas los 100 kilos. Idem 1.º 39. Idem 2.º 36.50. Idem 3.º 38.50. Mendillo, 7.50. Salvado, a 8. Tendencia baja. Segun las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico: La fanega de ar. dos, 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, 16,138.

A los dispépticos la curación asegurada

Para curarse las enfermedades del estómago, no pocas personas poseen vanamente enormes sumos, invirtiendo las en remedios sin valor. Se puede dar el caso de que alguna preparación por modo accidental favorezca las digestiones; pero no hay ninguna capaz de curar la indigestión habitual. Para conseguir un resultado positivo, precisos es que el remedio tenga acción sobre los órganos digestivos y no sobre su contenido. El medicamento no ha de efectuar el trabajo propio del estómago, lo que ha de hacer es que el estómago sea capaz de desempeñar sus propias funciones. Esto es lo que las Píldoras Pink consiguen.



D. Gracian LOPEZ (D. Marine)

Las Píldoras Pink no están compuestas con fermentos digestivos que procuran una digestión artificial; lo que hacen es tonificar el estómago, gracias a su composición, realizar las fuerzas de los órganos digestivos emperzados, facilitar las digestiones naturales.

Don Gracian López, calle de Mallorca, número 4, Hostafranchs, Barcelona, curado, por las Píldoras Pink, de los dolores que sufría, nos escribe de esta manera: «Tenía el estómago en tal mal estado, que ya no podía comer nada; mi estómago devolvía todos los alimentos y me hacía padecer un martirio. Si trataba de comer algo, al momento experimentaba náuseas, acidez y una intolerable sensación de quemadura en el hueco del estómago. Tan debilidad me encontraba, que me vi obligado a cesar en mi trabajo de barbero. Con frecuencia había oído hablar de las Píldoras Pink a mis parroquianos; me habían dicho que debería tomarlas y que me curarían. Ahora siento no haber seguido antes este buen consejo, pues me habría evitado no pocos sufrimientos. En efecto, las Píldoras Pink me sentaron desde luego muy bien; en seguida fueron mis digestiones más fáciles y mejores y en algunas semanas me he curado completamente. Ahora como con apetito y digiero a la perfección.»

Las Píldoras Pink deben a su poderosa acción en la sangre y en los nervios el ser de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, irregularidades de las mujeres.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

NOTICIAS

Con gusto consignamos que el ilustrado profesor del colegio del Ave María, de esta ciudad, don Antonio Pardo Duarte, nada tiene que ver con el señor don Antonio Pardo Eduarte, a quien nos referíamos en una de las noticias del número del lunes pasado, respecto a su futuro enlace.

Con motivo de haberse anulado de Real orden las últimas elecciones municipales celebradas en Puente del Congosto, en las próximas se procederá a la elección de la totalidad del Municipio.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta: de diez a doce y de tres a seis. —Dr. Riesco 58, 2.º

La Guardia civil del puesto de Rollan ha recogido al vecino Amador Alonso Rodríguez, una escopeta por carecer de la correspondiente licencia.

A prestar sus servicios en Ceuta ha sido destinado el agente de Vigilancia de esta, don Manuel Conejo.

PELETERIA

últimos modelos de corbatas Muruel, Castor y otras pieles finas. Mongolias de clase superior, a precios inrebiles. PRUDENCIO SANTOS BENITO Plaza Mayor, números 17 y 18.

PELETERIA

El Juez de Instrucción de Vitigudino cita a Francisco González, vecino de Saucelle, para que se presente en aquel Juzgado a fin de practicar una diligencia judicial.

Instituto de curación

Ha sido destinado a prestar sus servicios a Granada, el guardia de Seguridad de segunda clase, de esta ciudad, don Juan Aires García.

Instituto de curación

El delegado de Hacienda ha publicado un aviso referente a la venta de fincas adjudicadas a la Hacienda por débitos a la misma.

FRUTAS DE ASTURIAS

Manzana Avellana Nuez pedir precios a J. Fierro é Hijos San Esteban de Pravia. 15 11

# Los concursos de El Adelanto.

### ¿Quiénes serán los candidatos que triunfen en las elecciones?

Ante el interés que las presentes elecciones para concejales, por el Ayuntamiento de Salamanca, han despertado, y con objeto de rendir tributo a la actualidad, al mismo tiempo que tratamos de que nuestros lectores pasen discretamente el rato. EL ADELANTO abre el concurso plebiscito siguiente:

Todos los días, hasta el 10 de próximo Diciembre, en que termina el plazo de admisión, insertaremos este cupón.

### ¿Quiénes serán los candidatos que triunfen en las elecciones?

Primer distrito.—Se eligen dos.

D. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

Segundo distrito.—Se eligen tres.

D. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

Tercer distrito.—Se eligen dos.

D. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

Quinto distrito.—Se eligen tres.

D. \_\_\_\_\_

(Firma del concursante).

Se concederá un premio de

### Una docena de relojes de pared,

al que acierte integral la candidatura que el día 12 resulte triunfante en estas elecciones.

### Más premios.

Al que acierte once nombres se le regalará

### Ocho relojes de pared

Al que acierte más de seis nombres, recibirá como regalo

### Seis relojes de pared.

Caso de ser más de uno los afortunados vaticinadores, se sorteará entre ellos.

...

Con que amigos lectores, duro y a la pelea, que el concursito, como ustedes ven, se las trae, y todo puede decirse de él menos que no es un concurso que da la hora. O por lo menos que la señala.

Los relojes que EL ADELANTO regala como premios, son en absoluto nuevos, y pueden verse en la Administración de este periódico.

...

Los cupones se admitirán en el buzón de EL ADELANTO, situado en el Corriollo, 28, en la librería de Núñez, Rúa, 25, y en la imprenta de este periódico, Ramos del Manzano, 42.

### Perro extraviado.

El día 7 de este mes, se extravió los de Fuentes de San Esteban, un perro que atiende por Tu como de diez meses de edad, color castaño, con una cinta blanca en el pecho, y los pezuños y punta del rabo blanco, lleva puesto un collar de acero con tachuelos dorados; su dueño, José Ramos, relojero, en Tamames de la Sierra, quien gratificará.

3-1

### Clinica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camasó (oculistas)

Epoz y Mira, 8, Salamanca.

Horas de consulta: Mañana, de ONCE a UNA; tarde, de TRES a CINCO.

### ¡LEED!

Todo el mundo lo sabe. Nadie en Salamanca lo ignora. Verdad es que nada encarece tanto una cosa como la bondad de la misma. De aquí, no hacer constar testimonios lisonjeros que, por otra parte, pudieran parecer exagerados.

Los muebles de Higinio Gómez se recomiegan ellos solos.

— San Pablo, 33 —

### Consulta médico-quirúrgica y especial de partos y enfermedades de la mujer del

### Doctor Celestino M. de Argenta

Inspector provincial de Sanidad.

Avenida de Mirat, hotel n.º 8, entrasuelo

HORAS DE CONSULTA

de ocho a diez de la mañana y de una a seis de la tarde.

### Se vende

la casa número 3, de la calle del Luce, con grandes paneras pozo y jardín. Del precio y condiciones, informará José Pastor, plaza del Mercado, número 10.

### Se vende

una casa nueva con buenas vistas. En el paseo del Rector Esperabé, número 1, darán razón 10-10

### Se vende

la casa número 41, de la calle de San Justo. En la misma informarán, en el piso principal. 15-9

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto).

Primera conferencia.—Madrid 24 (4,10 m.)

## Consejo de Ministros.

### A la estrada.

Próximamente a las seis y media de ayer tarde entraban los ministros en el palacio de la presidencia, con objeto de celebrar Consejo.

Poco después, el Gobierno celebraba su anunciada reunión, que terminó a las nueve de la noche.

El Consejo fué muy laborioso y en él se ocuparon los ministros de los distintos asuntos pendientes de solución, de las reformas que serán introducidas en algunos Ministerios y de la actual situación de la campaña de Melilla, tratando, además, de la situación en que se encuentran algunos pueblos de Canarias con motivo de la erupción del Teide.

### La nota oficiosa.

A la salida del Consejo los ministros facilitaron a los periodistas la consabida nota oficiosa, dando cuenta de lo que habían tratado en la reunión.

### o de Canarias.

Según dicha nota oficiosa, fueron leídos en el Consejo los últimos telegramas recibidos de Tenerife y relacionados con la erupción del Teide.

El Consejo propuso emplear todos los medios que estén a su alcance para auxiliar a los habitantes de los pueblos amenazados, proporcionándoles asilo y abrigo.

El Consejo encargó a los ministros de Hacienda y Fomento, la organización de los recursos necesarios para tal fin, autorizando también al gobernador de Canarias para que haga cuanto estime conveniente con el objeto de buscar remedios urgentes con los que socorrer a los damnificados.

### La crisis agraria.

Con gran detenimiento ocupó el Consejo de la actual crisis agraria, de la pérdida de infinidad de viñas y de la falta de trabajo de los obreros del campo, motivos por los que están a punto de emigrar grandes masas de obreros que carecen de medios de sustento.

### Varios expedientes.

Fueron despachados varios expedientes llevados a la reunión por los ministros de la Guerra, Fomento e Instrucción pública. Dichos expedientes están relacionados con servicios interiores de los respectivos Ministerios.

### Las comunicaciones marítimas.

Se autorizó al ministro de Fomento señor Gasset para publicar el reglamento de comunicaciones marítimas.

Al mismo tiempo, el ministro de Fomento encareció la urgencia de que se le concedan varios créditos para pagar algunas certificaciones de obras.

### El presupuesto de Marina.

El ministro de Marina, general Concas, expuso a sus compañeros el avance del presupuesto de fuerzas navales para el año próximo.

El señor Concas hizo ver a sus compañeros al mismo tiempo las deficiencias de que adolecen los buques que hoy prestan servicio con motivo de la campaña de Melilla.

### Un proyecto de Gracia y Justicia.

Seguidamente, el ministro de Gracia y Justicia, señor Martínez del Campo, leyó a sus compañeros un proyecto de reorganización completa de la magistratura.

Todo el proyecto relacionóse, en primer término, con la administración de Justicia, y sus puntos fueron tan importantes, que el Consejo, después de aprobar en principio las ideas en el proyecto expuestas, tomó el acuerdo de ir examinándolas sucesivamente, para traducirlas en decretos o en proyectos de ley.

### De la guerra.

Por último el ministro de la Guerra, general Luque, leyó unos interesantes telegramas que tenía con motivo de una conferencia que había celebrado con el general Marina.

El Consejo expresó su satisfacción por el resultado de los trabajos que se están realizando y que traerán la consecuencia de la terminación definitiva de la campaña activa en Melilla.

El Consejo se reservó los acuerdos que tomó relacionados con este asunto, para cuyo cumplimiento de los mismos se encargó al ministro de la Guerra.

### Otros detalles.

Sin embargo, los periodistas que esperaron la salida de los ministros, pudieron hablar con algunos de éstos y recoger más datos relacionados con los asuntos tratados en la reunión.

Según estos informes, los proyec-

tos leídos en el Consejo por el ministro de Gracia y Justicia, se refieren, como antes digo, a la administración de Justicia.

Unos serán llevados a la aprobación del Parlamento y otros se implantarán por medio de decretos.

En el Consejo se siguió con detenimiento el estudio del plan de nuevas fortificaciones en el Rif, teniendo presente los ministros fotografías y planos tomados desde los globos militares.

Trataron también de las negociaciones hechas para la sumisión de las kábilas rebeldes, y en vista de que los jefes de la jarka rifeña no están conformes con las condiciones que se les imponen (para la sumisión, principalmente la relacionada con la entrega de las armas, cree el Gobierno que no se someterán todos los rifeños, sino que acaso sólo se registren sumisiones parciales.

Fué aprobado el reglamento de Comunicaciones marítimas y varias peticiones de créditos hechos por el ministro de Fomento, para satisfacer certificaciones de obras públicas, en Zaragoza, Huesca y Segovia.

Estos créditos serán solicitados del Consejo de Estado.

Se aprobó un expediente de Hacienda, para adquirir papel con destino a la impresión de cédulas personales y al pago de alquileres de una casa con destino a la Aduana de Gijón.

Por último, dijeron los ministros que se habían aprobado otros expedientes de Instrucción pública y de Marina, relativos los primeros a obras en escuelas de Valladolid, Santiago y otras poblaciones, y los segundos, a la adquisición de material.

### Rivera.

Segunda conferencia.—Madrid 24 (5 m.)

## De la campaña.

### El general Navarro.

A Melilla llegó ayer el general Navarro, el cual se encargó del mando de su brigada.

### Temporal.

Reina en Melilla fortísimo poniente, que molesta sobremanera a los centinelas, habiendo habido necesidad de redoblar las amarras de las tiendas de campaña.

### Funerarias.

En Melilla celebráronse ayer solemnes funerales por el eterno descanso del bizarro capitán Fernández Cuevas, muerto gloriosamente el 23 de Julio, en el combate librado en Sidi Musa.

Asistieron los jefes y oficiales francos de servicio y una compañía del regimiento de Africa con sus jefes, quienes fueron testigos de la gloriosa muerte del héroe capitán.

Los funerales resultaron solemnísimos, viéndose también una nutrida representación de paisanos.

### Los moros sometidos.

El general Marina comunica al Gobierno que ayer se presentaron ante él varios jefes de algunas familias moras de las sometidas en Nador últimamente.

Estas familias nombraron un representante que se avistará con el general para tratar de solucionar la aflictiva situación porque atraviesan.

El general Marina les ofreció regalarles los arados que necesitan para las faenas agrícolas y adelantarle las semillas de cebada, a condición de que se las devuelvan cuando recojan la cosecha.

También les facilitó algunas tiendas de campaña inútiles para que las compongan y les sirvan de albergues.

### Un guardia civil muerto por los moros.

Según despachos recibidos de Melilla, ayer varios moros atacaron entre Taúima y Zeluán, a un guardia civil y varios cantineros que se dirigían a la Alcazaba con el objeto de esperar la llegada de un convoy.

Los cantineros huyeron, y el guardia civil hizo frente a los rifeños, disparando contra ellos su fusil.

Los kabilloños hicieron lo propio y el guardia civil cayó muerto acribillado a balazos.

Las fuerzas de Zeluán recogieron su cadáver, dándole tierra en la Alcazaba.

Los autores de la muerte del guardia no fueron hallados.

El guardia civil se llamaba Francisco Solter y llevaba a Zeluán las ropas de sus compañeros.

Al pasar el monte Taúima, se le unieron los cantineros, y poco después cometieron los rifeños su agresión.

Los agresores fueron cinco. Los cantineros, al huir, abandonaron sus mercancías, que quedaron en poder de los rifeños.

### El "Río de la Plata."

En el puerto de Melilla fondeó ayer el barco español Río de la Plata.

### Sin novedad.

En las posiciones ocupadas por nuestros soldados no ocurrió ayer novedad alguna.

### A España.

El Menorquín zarpó ayer de Melilla con rumbo a España, conduciendo algunos pasajeros y soldados enfermos.

En el Menorquín regresa a España el distinguido periodista don José Rocamora, redactor del Heraldo de Madrid y nombrado director del mismo al dejar la dirección el señor Francos Rodríguez.

Con Rocamora vienen 36 soldados enfermos.

El tiempo, en el mar, sigue revuelto.

### Honores.

En Melilla, con gran solemnidad, le fué ayer impuesta al ingeniero señor Becerra, la cruz del mérito militar.

Fuerzas del ejército le tributaron los honores de ordenanza, marchando a la cabeza el general Tovar.

### Viaje interrumpido.

A bordo del cañonero General Concha, marcharon ayer un comandante y un capitán con el objeto de reconocer la costa occidental de Tres Forcas.

Dichos señores regresaron sin conseguir sus propósitos por el estado del mar.

Este no les permitió hacer el viaje que proyectaban.

Los referidos militares trataban de obtener un croquis de aquel terreno.

En éste se han presentado numerosas partidas de ganado, algunas enfermas, habiendo sido convenientemente aislado para evitar contagios.

### La jarka sigue reuntándose.

Abd-el-Kader escribe y El-Mizzian se muestra hostil. Los últimos telegramas recibidos de Melilla dicen que la jarka rifeña sigue celebrando sus reuniones en Tumisar, cerca de Benisidel.

Se sabe que Abd-el-kader ha escrito una carta a un amigo suyo residente en Melilla, en la cual le da cuenta de las enormes dificultades que encuentra para conseguir la entrega de las armas exigidas para la sumisión, diciendo que los rifeños se oponen a entregarlos, alegando que las necesitan para su defensa personal.

Entre tanto, El-Mizzian se muestra hostil a los trabajos de sumisión y alienta a los moros merodeadores para que ataquen a los cantineros.

El-Mizzian, según se dice, ha escrito una carta, que ha enviado a Fez, residencia del Sultán, preguntando si El-Bachir es delegado del Hafid, y que si lo es, puede internarse sin cuidado alguno.

El Mizzian espera aún la respuesta. Los de la jarka ya no irán a Melilla.—Las sumisiones parciales.

Nuevos despachos recibidos de Melilla dicen que decididamente ya no irán a la plaza los jefes de la jarka rifeña con el objeto de conferenciar con el general Marina.

Continúan registrándose las sumisiones parciales.

El general Carbó, en vista de que los moros sometidos de Nador tenían todos sus poblados destruidos, les ha regalado tiendas de campaña, harina y paja para los ganados.

Hoy han llegado a Nador más moros que vivían en tres caseríos inmediatos y que no pudieron presentarse ayer.

Omito los detalles del telegrama oficial acerca de los regalos que el general Marina ha hecho a los moros sometidos de Nador.

Estos, agradecidos, decían que carecían de granos y se los proporcionaban los rifeños ricos por el interés de un tercio de sus cosechas.

Cuando sepan—añadieron—los actos del general Marina, se someterán todos.

En Sidi-Amel el-Hach se presentaron ayer varios moros, solicitando ir a Melilla.

Unos 27 camelleros llegados ayer a Melilla, manifestaron que tienen sus familias en Casablanca, al servicio de España, y que exponen sus vidas conduciendo convoyes, cosas que los caides de Casablanca creen que es combatir contra los rifeños, por cuya causa sufren persecuciones.

Los camelleros y sus familias se proponen vivir protegidos bajo el pabellón español y desean residir en Melilla, siendo súbditos españoles.

Créese que el general Marina accederá a la petición.

### Rivera.

Tercera conferencia.—Madrid 24 (6 m.)

## Otros telegramas.

### Grave accidente.

Dicen de Bilbao que una bomba de vapor que acudía a sofocar un incendio, chocó en la calle de San Francisco con un tranvía.

Efecto de la violencia que llevaba, el choque fué terrible, quedando la máquina completamente destrozada.

Lamentos de unos y otros hicieron comprender que habían ocurrido desgracias.

En efecto, el corneta del Cuerpo de bomberos, Dámaso Vidarte, y el maquinista Eleuterio Zubia, resultaron gravemente heridos, siendo su estado de cuidado.

También resultaron heridos, aunque levemente, tres viajeros.

Los demás bomberos, al ver el peligro que corrían, antes del choque se arrojaron, resultando ilesos.

### Un condenado.

La Audiencia de Bilbao ha dictado sentencia contra Demetrio Carrasco, procesado por el delito de doble asesinato.

La pena que la Audiencia le ha impuesto ha sido veintinueve años de presidio y pago de 6.000 pesetas de indemnización.

### A Melilla.

De Málaga zarpó ayer el vapor Sevilla, que lleva a bordo 99 cajas de manzanas que el presidente de la Diputación de Oviedo envía como regalo a las fuerzas que en Melilla manda el general Brualla.

Lleva, además, un importante cargamento de viveres y ropas y 77 soldados pertenecientes al regimiento de Borbón.

### Sin novedad.

De Hendaya se ha recibido un despacho, dando cuenta de la llegada a aquella estación sin novedad de la Reina doña Victoria Eugenia y su continuación de viaje.

### Mejorado.

También se ha recibido otro despacho de Londres, diciendo que ha experimentado alguna mejora en su grave dolencia, el príncipe Leopoldo de Battenberg.

### ¿Un loco?

Dicen de Valencia que ayer salió de la cárcel un sujeto a quien se prendió por el delito de robo de unas herramientas.

Poco después se presentó en el Juzgado, llevando a la cabeza un sombrero de señora y pidiendo las herramientas.

El juez dió orden de que se le detuviera. Probablemente será encerrado en un manicomio, pues se cree que está de mente.

### A Madrid.

Más noticias recibidas de Valencia dicen que hoy marchará de aquella capital, con dirección a Madrid, el exministro liberal señor Navarro Reverter.

La despedida que al señor Reverter se ha de tributar, promete ser muy entusiasta.

### Congreso vinícola.

En la próxima sesión se celebrará en Valencia el congreso vinícola anunciado. Asistirán muchas congresistas, prometiendo resultar muy brillante.

La colonia francesa y la Sociedad de labradores, acudirá a las sesiones.

### No acepta ninguno.

Dicen de Antequera, que el concejal de aquel Ayuntamiento, señor Ruiz Morante, que ha sido nombrado para la Alcaldía del mismo, ha rechazado el nombramiento.

Se sabe además que de 28 concejales que forman aquel Municipio, ni uno sólo adoptará la presidencia.

El asunto es objeto de grandes comentarios.

### Mitín en Haro.

Para el día 28 proyectase la celebración en Haro de un gran mitín, con objeto de pedir el tratado de comercio de España con Cuba.

Al acto, que se cree resultará hermoso, asistirán el exministro señor Villanueva, don Nicolás María Rivero, director de El Diario de la Marina, de la Habana, los señores Rahola, Paraiso y otros.

También asistirán al mitín re-

presentantes de los rotativos madrileños.

### Casa asaltada.

Telegramas de Córdoba, dan cuenta de que en Villaviciosa, cinco sujetos enmascarados asaltaron la casa que allí habita doña Concepción Sánchez.

Para impedir que ésta gritara, taparonla y vendaronla, registrando después los muebles.

Los enmascarados malhechores se llevaron 4.075 pesetas y 25 monedas de oro.

Las autoridades, que tuvieron conocimiento del suceso, persiguieron a los bandidos, consiguiendo la detención de uno de ellos.

### La emigración.

Dicen de La Coruña que ayer zarpó de aquel puerto el vapor francés Navarre, que lleva a bordo 863 emigrantes que se dirigen a la Habana.

El despacho recibido anocheañade que aún quedan en la Coruña un millar de personas esperando la llegada de un buque alemán que hará un viaje extraordinario.

Anunciase también la salida de otros tres buques que se llevarán allende los mares unas 3.000 personas más.

Las aldeas despuésblanse completamente, presenciándose a diario escenas desgarradoras.

### Lancha que zozobra.

En Ségano, zozobró ayer una lancha con motivo del temporal.

Uno de los que la tripulaban pereció ahogado.

Los demás pudieron salvarse.

### Imitan lo que ven.

Dicen de Bilbao que en la plaza de Toros se celebró el domingo un espectáculo en el que se exhibió un atleta que rompía piedras a puñetazos y dejaba é invitaba a que otros las rompieran a martillazos en el pecho, espalda y cabeza.

El público, indignado ante lo inhumano y brutal del espectáculo, invadió el ruedo, haciendo que la función terminase.

Varios muchachos que presenciaron los ejercicios del atleta, quisieron ayer imitarle, resultando uno de ellos con la fractura de la tibia izquierda.

### Vapor averiado.

Dicen de Bilbao que ayer arribó a aquel puerto el vapor Uriarte, que marchó hace muy poco con dirección a Cardiff.

El vapor trae algunas averías, que le han impedido continuar el viaje a Cardiff.

Según la tripulación, un golpe terrible de mar anególo, arrastrando en su ímpetu la chimenea.

En el puerto permanecerá en tanto repara las averías.

### Noticias desmentidas.

El capitán general de Cataluña ha desmentido las declaraciones publicadas por Le Petit Journal

### Aguas minero medicinales de VERIN, manantial Cabreiroá

SIN RIVAL PARA LA MESA De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urinarias, estómago e hígado. Especialísimas para el tratamiento de la litiasis renal y hepática, diabetes, gota y artritis.

|                        | VERIN     |        | Otras procedencias     |        |            |       |
|------------------------|-----------|--------|------------------------|--------|------------|-------|
|                        | Cabreiroá | Sonsas | Fuente nueva de Espido | Villan | Mondariz   | Lorez |
| Anhidrido carbónico... | 1,874     | 0,881  | 1,366                  | 1,701  | 0,988      | 0,182 |
| Bicarbonato sódico...  | 2,904     | 1,686  | 2,893                  | 1,871  | 2,284      | 0,505 |
| Ídem lítico...         | 0,044     | 0,081  | 0,033                  | 0,014  | indiciosos | 0,027 |

Son también superiores las aguas de Cabreiroá, en la proporción combinada de esos tres elementos, a las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salz y Ems en Alemania; Royat, Contrexeville, Vichy y Vals, en Francia; Krondorf y Karlsbad, en Austria.

Depósito en esta provincia: Segundo Primo Sánchez, plaza del Mercado, 5, 7 y 9, Salamanca.

Compañía Argentina DE LONDRES Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saluda de Vigo el día 30 de Noviembre, el vapor correo EL ARGENTINO

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje. — De diez años en adelante, 201 pesetas; de dos a diez años, 101. Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19

NELSON LINE Compañía de vapores correos al Río de la Plata. Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Highland Enterprise. 24 Noviembre, 574. Highland Brigade. 8 Diciembre, 8. Pasaje de primera clase, 574 pesetas; ídem de segunda, 430; ídem de tercera, 211 (incluido impuesto).

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª CADIZ Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará el 5 de Diciembre de 1909, el vapor correo español de 10.000 toneladas, VALBANERA

Para los puertos de Montevideo y Buenos Aires, se despachará el día 25 de Diciembre de 1909, el magnífico y de gran porte vapor correo CADIZ

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCOISE Vapores correos franceses a gran velocidad. Servicios directos desde el puerto de la Coruña.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba, 20 Noviembre, Quebec. A la Habana y Nueva Orleans, 6 Diciembre, Virgine. A la Habana y Veracruz, 23 Noviembre, La Navarre. A New York, 29 Diciembre, Louisiana.

Compañías Hamburguesas Hamburguesa Sub-Americana. Hamburg-America Linie. Servicio de vapores rápidos y económicos.

The British And South American Stean Navigation Company, limited R. P. Houston & C.º Compañía de vapores rápidos a la República Argentina SALIDAS MENSUALES El día 8 de Diciembre saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor HYDASPES

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Completamente desembolsado. Cuarenta y cinco años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez - Cardenal. Plaza de la Libertad.

A LOS LABRADORES Julian Rodriguez, inventor y constructor de arculos y terrénos, ofrece a sus compañeros de clase, su nuevo taller de construcción en

Doñinos de Salamanca Calle de la Estrella, número 6.

## LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija. Fundada en 1865. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Representante en la provincia de Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez. Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especies, 1.

## HOULDER LINE

Servicio regular al Río de la Plata desde Coruña y Vigo. Viajes rápidos y económicos. Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo, el 28 de Noviembre, el vapor Royston Grange.

Compañía francesa EL FENIX. Seguros sobre la vida. Compañía francesa del Fenix. Seguros contra incendios. Fundada en 1843. Fundada en 1819.

## Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sub-Americana. Hamburg-America Linie. Servicio de vapores rápidos y económicos. Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo, el 28 de Noviembre, el vapor Royston Grange.

### MALA IMPERIAL ALEMANA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Aleman de Bremen. Viajes rápidos a Montevideo y Buenos Aires.

WITTEKIND Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 22 de Noviembre, el vapor correo de doble hélice. WURZBURG Precios del pasaje en 3.ª clase.

Ateneo Salmantino. Colegio de niños de D. Manuel Durán. Escuelas de párvulos, elemental y superior.

TESORO Lo constituye y muy valioso para los que padecen TERCIANAS y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL, de M. Mora.

Gran Comercio del Precio Fijo Plaza Mayor, 47, Salamanca. Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros.

Camisería y sastrería Trajes a la medida de 30 pts. en adelante

NELSON LINE Vapores correos rápidos al Río de la Plata. Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires.

## CALVOS

La solidez del cabello Villena. Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello a los treinta días de su uso.

## Compañías Hamburguesas

Servicio de vapores Rápidos directos. Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el vapor alemán SANTA ELENA saldrá de Cádiz el 17 de Noviembre.